



BOLETÍN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEÓN.

SECRETARÍA DEL GOBIERNO ECLESIASTICO DE LEÓN,
SEDE VACANTE.

Por disposición del Sr. Vicario capitular, los sujetos que hallándose adornados de los requisitos canónicos deseen obtener Dimisorias para ser promovidos á la *Prima clerical Tonsura*, y á las Ordenes menores y mayores que se han de celebrar en los dias 18 y 19 de Setiembre de este año, lo pedirán por medio de solicitud hasta el 15 de Agosto próximo, expresando el pueblo de su naturaleza, edad, la residencia actual, las que hayan tenido anteriormente y Parroquia á que hubieren pertenecido, si hubiese más de una.

Todos acompañarán á la solicitud la partida de bautismo, certificación de buena vida y costumbres y frecuencia de los Santos Sacramentos, y además para la *Prima clerical Tonsura* la partida de Confirmación; para Ordenes menores y *subdiaconado*, título de ordenación y del último orden recibido, certificación de exención de quintas, expedida por la Diputación provincial; y para el *Diaconado* y *Presbiterado* el título del último orden y certificación de haberle ejercido.

Pasado el día señalado, no se admitirá ninguna solicitud, ni se dará curso á las presentadas que les falte alguno de los requisitos prevenidos.

Los exámenes tendrán lugar el día 1.º de Setiembre próximo, para cuyo día se habrán de presentar todos los que hayan sido admitidos, en la Secretaría de este Gobierno.

León 28 de Julio de 1886. — Juan Balanzategui, Vice-Secretario.

NOTA DEL EMMO. CARDENAL JACOBINI
AL GOBIERNO PRUSIANO.

Hé aquí el texto íntegro de la nota que el Cardenal Jacobini ha dirigido al Gobierno prusiano por conducto de H. von Schloezer:

«Palacio del Vaticano, 25 de Abril de 1886.»

«El que suscribe, Cardenal, Secretario de Estado, habiendo puesto en conocimiento de Su Santidad la nota del 23 de Abril remitida por el Gobierno prusiano en contestación á la última de la Santa Sede, se apresura á comunicar á V. E. lo que sigue:

»Con verdadera satisfacción ha sabido el Padre Santo que la proposición de proceder á una revisión ulterior de las disposiciones que no han sido aprobadas en el proyecto de ley actual había sido mirado por parte del gobierno prusiano como un acto de reconciliación destinado á asegurar el restablecimiento completo de la paz religiosa.

»Las seguridades dadas á la Santa Sede, de proceder á esta revisión y presentar á las Cámaras un nuevo proyecto de ley en tal sentido, no podían menos de ser agradables á Su Santidad. De igual manera el éxito de la Cámara de los Señores por un nuevo proyecto de ley enmendado ha sido objeto de satisfacción en las altas intenciones del Padre Santo.

»Por esto, y á fin de hacer constar su gran aprecio por los hechos citados, así como para dar al Gobierno prusiano una prueba nueva y especial de su confianza y de su buena voluntad, el Padre Santo ha autorizado al infrascrito Cardenal, Secretario de Estado, para informar á ese Gobierno que estima que la obligación de la notificación (*Anzeigpflicht*) comienza desde este momento y sin más espera respecto á los Curatos vacantes en la actualidad.

»Al comunicar esto á vuestro Gobierno, V. E. no dejará de ver el valor especial que tiene, especialmente por lo que toca al establecimiento definitivo de la paz religiosa.

»El que suscribe aprovecha esta ocasión, etc.»—*Firmado:*
Cardenal JACOBI.

Según una correspondencia de Roma, á principio de este mes de mayo, el Sr. Schloezer, embajador de Prusia cerca de la Santa Sede, ha mandado á Su Santidad una carta autógrafa particular del Emperador de Alemania, á la que acompañaba una magnífica cruz pectoral. Esta cruz, adornada de rubíes y brillantes, es de gran mérito artístico, y tanto la cruz como la cadena de oro á que está unida son de mucho valor.

Es de estilo gótico, y el oro empleado en su ejecución de 20 quilates. La cruz tiene 150 brillantes y ocho grandes rubíes. Los adornos en el anverso y reverso son de preciosos relieves. La Cabeza del Cristo es toda ella de un pedazo de oro.

En la carta expresa el Emperador de Alemania al Sumo Pontífice su reconocimiento por la feliz solución dada por el Papa al conflicto hispano-alemán, y toda la carta está escrita en términos sumamente deferentes y afectuosos para el Padre Santo.

Su Santidad el Papa León XIII ha dado 300.000 francos al Cardenal Lavigerie de Lorena para fundar un gran colegio cerca de la Iglesia lorenense, á donde serán llevados los frailes africanos.

Se educarán en dicho colegio aquellos jóvenes á quienes se les prepara con el fin de hacerlos misioneros en el extranjero.»

(*B. E. de Zaragoza*)

SANTOS EJERCICIOS DEL CLERO.

El jueves 29 del pasado terminaron los que ha estado practicando la segunda tanda, compuesta de 68 sacerdotes. Si la primera demostró con su piedad y recogimiento los frutos de bendición que la gracia de Dios obraba en los corazones de los ejercitantes, no lo ha demostrado menos satisfactoriamente la segunda.

Los RR. PP. Gómez y Condo no han desmentido que son hijos de la Compañía de Jesús. Su palabra ha sido escuchada con gran atención y espiritual aprovechamiento.

Para coronar dignamente estos santos ejercicios, el M. I. Sr. Vicario Capitular celebró la Misa de comunión general, después de la cual se cantó solemnemente el Te-Deum. Su Sria. después de dar la bendición con el Santi-

simo Sacramento, dirigió una fervorosa exhortación á los ejercitantes, animándoles á conservar el fervor que habían sacado, procurando sobre todo hacerle fecundo en las almas con la predicación de la divina palabra, con el ejemplo y con los demás medios que son hijos del cielo que debe animar siempre al sacerdote. La alegría se reflejaba en el semblante de todos los ejercitantes, demostrando bien que la gracia divina había sido muy fecunda en sus corazones.

Terminada la comida, D. Deogracias González, que había presidido los Santos ejercicios, en nombre de todos dió las gracias al Sr. Vicario Capitular, á los RR. PP. y á todas las demás personas que han cooperado á esta santa obra. Luego se dirigió á los ejercitantes y en una bien razonada improvisación les hizo ver la necesidad que tenían de aprovechar las gracias que Dios les había comunicado, decidiéndose á combatir en todos los terrenos á los enemigos de Cristo. A los enemigos de Cristo, especialmente á ese que en los actuales tiempos pretende minarlo todo, que ha abierto un inmenso abismo en que se precipitan tantas almas, que ha convertido en un verdadero caos á las sociedades modernas, al naturalismo, en una palabra, que inficiona á la moderna civilización. Para lo cual, añadió nuestro ilustre compañero, es menester combatir decididamente no tanto con palabras como con hechos, no cooperando de ninguna manera, ni por ningún interés ni humano respeto á los triunfos de este nefando enemigo de Dios y de la Iglesia.

Felicitemos al M. I. Sr. Vicario Capitular que con gran contentamiento ha visto salir á 154 sacerdotes de los ejercicios espirituales llenos de santo celo y generoso ánimo para continuar con nuevo vigor las tareas del sagrado ministerio.

Felicitemos finalmente á los RR. PP. por cuyo medio Dios ha comunicado tantas gracias al Clero leonés.

Dios quiera que podamos ver realizadas por los ejercitantes aquellas palabras que Cristo dirigió á los Apóstoles: «Et fructus vester maneat.»

ADMINISTRACIÓN DE CRUZADA.

Llamamos la atención de todos los que tengan en su poder fondos de Cruzada correspondientes á Predicaciones anteriores á la corriente ó sea, *hasta la de 1885 inclusive*, que se apresuren á liquidar sus cuentas, porque de otro modo, además de no poderse atender á las sagradas y urgentes obligaciones á que se hallan destinados sus productos, embarazan de tal modo la contabilidad de la Administración, que no puede ultimar sus cuentas. Es de esperar que este aviso general sirva para que lo mismo los Sres. encargados de la distribución y cobranza, que los Sres. Arciprestes rindan cada cual sus respectivas cuentas sin nueva excitación.

León 2 de Agosto de 1886.—Juan Balanzategui.

EL VENERABLE FRAY VALENTIN BERRIO-OCHOA,

Ya tendrán conocimiento los lectores del BOLETÍN de la solemne manifestación religiosa que ha tenido lugar en el pueblo vascongado con motivo de la traslación de los restos de este insigne hijo de Sto. Domingo desde Manila á Elorrio. Los siguientes datos biográficos, que tomamos de la excelente revista *El Santísimo Rosario* darán á conocer, aunque á grandes rasgos, al héroe cristiano, gloria de Vizcaya y honor de la Religión Dominicana y probarán una vez más, que la Fé de Cristo tendrá siempre mártires que la confirmen con su propia sangre.

Nació el Venerable Berrio-Ochoa en Elorrio, pueblo de Vizcaya, el 14 de Febrero de 1827. Llamado fuertemente al sacerdocio entró en el Seminario de Logroño el año 1845, donde por sus virtudes mereció muy pronto ser encargado de la dirección espiritual de los jóvenes seminaristas. Contaba él entonces 24 años de edad. El 26 de Octubre de 1853 ingresó en nuestro colegio de Ocaña, plantel incomparable hoy de sabios y de Obispos, de apóstoles y de mártires; y el 27 de Julio de 1857 arribó á Manila con el pensamiento

puesto aún más allá, en el Tung-king, donde á la sazón rugía terrible la ira de los tiranos contra misioneros y fieles, y donde morían sin cesar millares de mártires.

En Diciembre del mismo año 1857 pisó por vez primera aquella tierra teñida en sangre de cristianos y que muy pronto regaría también él con la suya propia. La persecución seguía haciendo estragos, pero Berrio-Ochoa con el *Santísimo Rosario en la mano, el Padrenuestro y Avemaria en los labios y pensamientos santos en la cabeza*, según palabras suyas, después de recorrer montañas, vadear rios, viajando á pié y de noche, empapado en agua y sufriendo mil riesgos, llegó por fin á la choza donde se ocultaba el V. Fr. Melchor G. Sampedro, Vicario Apostólico. Recibióle este santo obispo asturiano como á un ángel del cielo, le enseñó lo preciso de la lengua del país y luego le mandó por los pueblos á alentar á los mártires en su martirio y conquistar infieles al cristianismo.

Tal pudo ser la vida apostólica de Fr. Valentín, que el V. Sampedro previendo morir pronto martirizado, como así fué, le eligió para sucesor suyo y le consagró obispo el día 27 de Junio del año siguiente, en casa de un cristiano, á media noche, despues de haber pasado ambos largo rato cosiendo las vestiduras de la consagración. Consagrado obispo el santo Berrio-Ochoa se creyó obligado más que nunca á vivir y morir por sus fieles. Él multiplicaba sus fuerzas, viajaba de noche, descalzo de pié y pierna, como dice en sus cartas á la madre, cayendo en los barrizales, durmiendo en cavernas ó en verdaderas sepulturas, alimentándose de yerbas y raices, pero *más contento que un rey en sus palacios*.

Por fin, el 25 de Octubre de 1861 cae preso en compañía del P. Almató. Ambos con el V. Hermosilla son llevados á la capital; donde les presentan una cruz en el suelo y les intiman que la pisen. Aceptan ellos la muerte antes que pisar la cruz y al momento son encerrados en jaulas y sentenciados á muerte. El pueblo se agolpó á ver pasar á los confesores de la fé cuando eran conducidos al martirio; dos caballos y dos elefantes abrían la marcha, seguían cuatro compañías de tropa, con las espadas desnudas. En el centro de las filas iban los tres Padres, cada uno en su jaula, sin poderse revolver, por lo estrechas y bajas que eran. El P. Almató iba rezando el Rosario, Berrio-Ochoa pensando en el cielo, Hermosilla bendiciendo á la multitud. Llegados al lugar del suplicio, les abrieron las jaulas y se arrodillaron, se reconciliarón y, clavados los ojos en el cielo, presentaron sus cuellos al verdugo para ser decapitados. Sus cabezas fueron clavadas en palos y levantadas en el aire por tres días, has-

ta que un catequista logró comprarlas por tres barras de plata.

Así murió por Jesucristo Fr. Valentín Berrio-Ochoa con sus dignos compañeros; y su muerte fué cual se podía esperar de aquel niño, de aquel seminarista, de aquel Religioso que en Elorrio, en Logroño y en el convento fué siempre conocido con el nombre de *el Santo*.



JUBILEO SACERDOTAL DEL SOBERANO PONTÍFICE LEÓN XIII

El objeto y los medios de esta manifestación católica son:

OBJETO.

La Comisión tiene por objeto promover en todo el mundo católico solemnes manifestaciones de amor y devoción á la Sagrada persona de nuestro amadísimo Padre y Soberano Pontífice LEÓN XIII con motivo de sus *Bodas de oro*, es decir, de su Jubileo Sacerdotal, que se cumplirá en Diciembre de 1887.

MEDIOS.

Dejando á cada Nación, á cada Diócesis y á cada asociación, etc., la elección del modo y medios que juzgare más convenientes para prepararse á solemnizar el grande acontecimiento, la Comisión hace un llamamiento especial á todos los Católicos, á fin de reunirlos en cuatro obras comunes, á saber:

1.^a En formar una santa liga de *oraciones* para implorar de la bondad de Dios el triunfo de la Iglesia y la conservación del Soberano Pontífice LEÓN XIII.

2.^a Reunir una *Exposición Vaticana* de productos del arte y de la industria de los Católicos, para ofrecerlos á Su Santidad, reservando una parte principalísima de la Exposición á los objetos relativos al culto.

3.^a Con las pequeñas limosnas que ofrezcan los católicos de todo el mundo, enviar al Papa una limosna para la celebración de su misa el día del Jubileo.

4.^a Organizar *Peregrinaciones* á los sepulcros de los Apóstoles San Pedro y San Pablo.



CRÓNICA PIADOSA.

El Domingo, 1.º del corriente, la Cofradía del Santísimo Rosario honró á la Santísima Virgen con la función que celebra siempre el primer domingo de cada mes. Por la tarde, después del Rosario se cantó la Letanía, durante la cual, hubo procesión por el interior de la Iglesia. Luego hubo plática que predicó D. Robustiano Antón, Catedrático del Seminario, cantándose finalmente la Salve.

En el mismo día, celebró por primera vez conferencia ordinaria la Sociedad de S. Vicente de Paul en el salón que para este objeto se ha destinado en la casa en que pronto, Dios mediante, ha de instalarse el Círculo de Obreros.

Há sido notable la concurrencia de los fieles á las iglesias de religiosos y religiosas de S. Francisco en los días 1 y 2 del corriente, con el piadoso fin de ganar la indulgencia de la Porciúncula. El día 2 á las 7 de la tarde los Hermanos Terciarios asistieron á recibir la bendición papal.

DISPENSAS.

Han llegado de Roma las Dispensas matrimoniales de la lista 7.ª, que contiene las embanca- das hasta el día 2 de Junio, á excepción de los números 4 y 23.

SUSCRICIÓN para levantar una nueva capilla al Santísimo Cristo de la Victoria en el solar de la casa del ilustre Mártir San Marcelo, Patrono de la Ciudad de León.

	Rs.	Cs.		
				pensa de moniciones (Vi- llada).
<i>Suma anterior.</i> . . .	14.528	50		10
D.ª Teresa Morán y Corzo. Procedente de una dis-	100			Suma.
				14.638 50